ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES "LA ORDEN" DE HUELVA.

Correspondiente a la sesión celebrada el día **6 de mayo de 2021**, con objeto del estudio y valoración de la documentación presentada por las empresas GENERAL ELEVADORES XXI, S.L., MAC PUAR ASCENSORES, S.L., ORONA, S. COOP. y SCHINDLER, S.A., en relación a los requerimientos de subsanación, baremación de todas las ofertas presentadas y propuesta de adjudicación, todo ello relativo a la licitación para la adjudicación del **CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES "LA ORDEN" DE HUELVA. (CONTR 2021 157226).**

TRAMITACIÓN: SUPERSIMPLIFICADO SIN MESAS.

La Unidad Técnica de auxilio estará compuesta por los siguiente miembros:

D. Pedro José Pérez Fernández. Secretario General Provincial.

Dª Marta Díaz González. Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

Dª M.ª Carmen Álvarez Pozo. Administrativo.

Dª M.ª Antonia Rodríguez Ruiz. Jefa Negociado Contratación y Patrimonio.

ORDEN DEL DÍA

1º) Análisis de la documentación presentada por las empresas GENERAL ELEVADORES XXI, S.L., MAC PUAR ASCENSORES, S.L., ORONA, S. COOP. y SCHINDLER, S.A., requeridas para la subsanación de la documentación presentada en el sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" y presentadas en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

2º) Estudio de todas las ofertas presentadas siguiendo los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo VI del PCAP.

3º) Formulación por los miembros de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, de Propuesta de Adjudicación a favor de la empresa que obtenga la mayor puntuación en cada uno de los Lotes, según los criterios establecidos en el PCAP.

Código:	Ry71i7837MNNFRwvPcX92s9xT2RC1I	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ RUIZ		
	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		
	MARTA DIAZ GONZALEZ		
	PEDRO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3

En primer lugar, se comprueba por los presentes que la documentación requerida a las empresas GENERAL ELEVADORES XXI, S.L., MAC PUAR ASCENSORES, S.L., ORONA, S. COOP. y SCHINDLER, S.A., para la subsanación de la documentación presentada en el sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" ha sido presentada en tiempo y forma.

En segundo lugar, una vez analizada dicha documentación por la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, se considera subsanada la documentación presentada por dichas empresas.

Seguidamente se procede a la puntuación de las ofertas presentadas y admitidas, según los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo VI del PCAP:

CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES "LA ORDEN"				
EMPRESA	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)**	**Puntuación Proposición Económica (máx. 60 p.)**	**Reparación desperfectos y materiales (máx. 40 p.)**	**TOTAL (máx. 100 p.)**
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	3.348,00	59,36	40	99,36 puntos
A. EMBARBA, S.A.	3.686,40	54,82	40	94,82 puntos
MAC PUAR ASCENSORES, S.L.	5.131,30	35,44	40	75,44 puntos
ORONA, S. COOP.	5.675,52	28,15	40	68,15 puntos
GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	3.300,00	60	0	60,00 puntos
SCHINDLER, S.A.	3.960,00	51,15	0	51,15 puntos

Se especifica que en el apartado de mejoras correspondientes a: *"Trabajos y servicios a prestar los de reparación de desperfectos en puertas de plantas, cabinas y sus elementos decorativos, tales como los de pintura, cristalería, focos de luces, agarraderas y pavimentos, incluyendo los materiales necesarios, durante el plazo de vigencia del contrato"* , las empresas GENERAL ELEVADORES XXI, S.L. y SHINDLER, S.A. no han ofertado dicha mejora, por lo que no obtienen puntuación en el apartado correspondiente.

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, a favor de la siguiente empresa y por los siguientes importes:

Código:	Ry71i7837MNNFRwvPcX92s9xT2RC1I	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ RUIZ		
	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		
	MARTA DIAZ GONZALEZ		
	PEDRO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	3.348,00	703,08	4.051,08

Se acuerda por los miembros de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, requerir a la mencionada empresa la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas del día arriba indicado.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: Pedro José Pérez Fernández.

LA JEFA DE SECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Marta Díaz González.

JEFA NEG. CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Fdo. M.ª Antonia Rodríguez Ruiz.

ADMINISTRATIVO

Fdo. M.ª Carmen Álvarez Pozo.

Código:	Ry71i7837MNNFRwvPcX92s9xT2RC1I	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ RUIZ		
	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		
	MARTA DIAZ GONZALEZ		
	PEDRO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3